

## **Actores, territorios y procesos de la urbanización del espacio: elementos y relaciones para entender la relevancia de la conservación ambiental en las ciudades.**

Autora: Piedra Miranda Ana Gabriela.

Institución: Universidad Nacional Autónoma de México - Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad.

Correo electrónico: [gabrielapiedra403@gmail.com](mailto:gabrielapiedra403@gmail.com)

La *urbanización del espacio* es producto y produce relaciones entre actores, territorios y procesos, las cuales se expresan a distintas escalas socioterritoriales y generan efectos sobre los individuos, quienes viven y desarrollan sus actividades sobre el espacio. Con esta perspectiva, se propone explorar en esta ponencia la relación entre las lógicas del espacio urbano manifiestas en los modelos de ciudad moderna, la ciudad neoliberal y la ciudad sustentable, bajo el entendido que son las urbes lugares donde se articulan las necesidades y los deseos de los actores a través de disposiciones diferenciadas. Para ello, se recurrirá a las reflexiones teóricas de diversos autores para entender la manera en que vislumbran los elementos y relaciones que conforman el fenómeno de la urbanización del espacio y sus posturas en torno al ambiente natural en las ciudades. Finalmente, se ofrecerán conclusiones derivadas de dicha intelección con el propósito de establecer los elementos y las relaciones que requiere la configuración de una ciudad sustentable en donde existan puntos de encuentro entre los procesos de urbanización y los de conservación de espacios naturales en las ciudades.

Es preciso señalar que el fenómeno de la urbanización del espacio conlleva a un orden definido por *alguien*, el cual será expresado en *algún lugar* y requiere de una serie de *acciones* que moldean los elementos y las relaciones de una realidad social concreta. De este modo, podemos definir a los actores como aquellos sujetos individuales o colectivos que actúan sobre su realidad social y, a su vez, sobre sí mismos<sup>1</sup>. El actor ocupa un lugar en cada una de las múltiples estructuras sociales mediante las cuales interacciona con otros, lo cual lo dota de ciertas competencias que les permiten modificar su estructura social (capacidad de agencia). No

---

1 García Sánchez, Ester. (2007). "El concepto de actor: Reflexiones y propuestas para la ciencia política". *Andamios*, 3(6), 199-216. Recuperado en 19 de marzo de 2018, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632007000100008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632007000100008&lng=es&tlng=es)

obstante, dichas competencias no se encuentran distribuidas uniformemente en el conjunto social dadas las condiciones de desigualdad en cuanto a la disponibilidad de recursos, conocimiento e información de los individuos.

El territorio puede entenderse como la yuxtaposición del espacio natural y el espacio social intervenido por intereses económicos, políticos y culturales que se expresan en el orden de los elementos y las relaciones. Es posible comprender al territorio desde diferentes perspectivas; en primera instancia, desde una postura generalizadora, se entiende como aquel espacio delimitado políticamente, el cual se encuentra habitado por una población determinada; en un sentido constructivista, el territorio es el espacio significado, valorado y apropiado por un grupo de actores y que es representado más allá de sus condiciones naturales; finalmente, es posible comprender al territorio como aquel lugar en donde se desarrolla la vida del conjunto social entre condiciones ambientales y sociales mediadas por las relaciones de poder existentes entre los actores.<sup>2</sup>

Los procesos que emergen de la relación entre los actores y el territorio reflejan vías que permiten resolver sus necesidades e intereses a través de un conjunto de reglas y elecciones, tanto institucionales como informales. Señala Gilberto Giménez que hay tres formas predominantes de relación con el territorio; la primera, aquella que enfatiza en la relación *utilitaria-funcional* del espacio en la cual se da prioridad a los aspectos políticos y económicos mediante el uso estratégico del territorio; la segunda, es la función *simbólico-expresiva* en la que a través de la interacción de los individuos y grupos sociales se forma una identidad ligada a las características bioculturales, estéticas y afectivas del territorio.<sup>3</sup>

Bajo esta perspectiva, se enfatiza en la relevancia explicativa de estos elementos y sus relaciones para entender la pertinencia de la conservación ambiental en las ciudades como práctica indispensable para promover dinámicas sustentables en las urbes. No obstante, cada uno de éstos es vislumbrado e interpretado con base en diferentes perspectivas teóricas y epistemológicas; por lo cual, es necesario contemplar la variedad de conceptualizaciones con el fin de ampliar la comprensión de lo urbano. Cabe señalar que, en múltiples ocasiones, la forma en que entendemos y abordamos las problemáticas urbanas en América Latina están mediadas por

---

2 Giménez, Gilberto, (1996), "Territorio y cultura", *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Editorial Universidad de Colima, vol. II, no. 4, pp. 9-30.

3 Giménez, Gilberto, (2007), "Territorio, cultura e identidades", *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto de Estudios Superiores de Occidente, p.115-147.

las concepciones teóricas y las prácticas del libre mercado intelectual y gubernamental, en las que predomina el universalismo, la homogeneización y la eficacia en general. Esta forma se ha asumido sin ser cuestionada dentro de la lógica de la globalización, la cual sirve mecanismo de dominación ideológica del modo de producción capitalista; en ese sentido, la base del quehacer científico y político se encuentra precedida a los intereses de los proyectos hegemónicos neoliberalistas orientados fundamentalmente al beneficio económico de los capitalistas. Por tal motivo, en este trabajo se cuestiona los modelos urbanos predominantes que han surgido con base en esas epistemologías y se promueve un entendimiento de la sustentabilidad primando la relación sociedad-naturaleza.

### *La ciudad moderna*

Henri Lefevre, sociólogo y filósofo marxista, expresa en *La producción del espacio* (1974) la necesidad de examinar el espacio desde una postura crítica y dialógica. Con ese propósito realiza una taxonomía del espacio que se deriva en tres clases: el *espacio geométrico*, el *espacio visual* y el *espacio social*. En el primero se expresa un orden abstracto, lógico y coherente; en el segundo se resaltan las representaciones gráficas y el arreglo formal de los patrones de uso en el espacio; mientras que en el tercero se manifiestan las prácticas, estructuras y contradicciones de las relaciones sociales.

En su análisis de la producción del espacio, especialmente de aquel que ha caracterizado como social, participan diferentes actores y no sólo los especialistas de lo urbano. En la época moderna reconoce al Estado como el actor que planificaba, ordenaba y racionalizaba el espacio, sin embargo, vislumbraba *otras fuerzas en ebullición* ligadas con las grandes guerras, como la clase trabajadora y los mecanismos de mercado imperantes.

Dichas fuerzas han ejercido un efecto visible en el espacio, puesto que, como indica Lefevre, “el mundo se urbaniza a la vez que las poblaciones y los territorios se segregan”<sup>4</sup>. Al respecto, señala en que el territorio, constituido por un espacio previo en el que se desarrollaron condiciones históricas, religiosas y políticas particulares, se encuentra soslayado por el espacio abstracto o instrumental que sirve a los intereses del capitalismo dominante, en tanto es posible parcelarlo, cuantificarlo y comerciar con él. En ese sentido, surgen lógicas de ordenamiento que

---

4 Lefebvre, Henri, (2013), *La producción del espacio*, Capitán Swiny, España, p. 15.

expresan la racionalidad tecnocrática bajo los mandatos de la modernidad, las cuales omiten las relaciones conflictivas y los desastres sobre el territorio.

Lo anterior afecta de forma considerable los procesos de relación social, prácticas sociales y de representación que se expresan en el espacio urbano. Las funciones de las ciudades (hábitat, trabajo, circulación y ocio) definidas por el urbanismo funcionalista se circunscribieron a la producción mercantil y tecnocrática del espacio. Asimismo, se significó a la ciudad como espacio para la producción y reproducción de las ideas imperantes del capitalismo, lo cual ha propiciado contradicciones sociales derivadas del proceso de urbanización, entre las que destaca "...la degradación y desaparición de la naturaleza bajo la concepción mercantilista que rige los principios de la planificación espacial"<sup>5</sup>. Lefebvre considera que el espacio es socialmente construido y a su vez el espacio conforma a las sociedades, más aun, a la ciudadanía. Por ello, resignifica las funciones del espacio considerando que son los ciudadanos quienes deberán apropiarse del espacio forjando relaciones sociales basadas en una forma de organización espacial particular para cada sociedad.

Por su parte, el filósofo francés Michel Foucault formula en *Seguridad, territorio, población* (1978) su postura sobre las formas de intervención del Estado en los problemas del espacio, específicamente de las ciudades. Al respecto, observa que el desarrollo de la distribución espacial de las ciudades y sus calles procura la higiene, el comercio, la articulación de caminos y la vigilancia de la población como modelo de intervención estatal en la vida social. Así, define a la ciudad como el medio histórico artificial y natural que actúa "con respecto a una población, tejida de relaciones sociales y políticas..."<sup>6</sup>.

Aunado a lo anterior, comprende que la ciudad es el espacio por excelencia para la formación del Estado, en tanto es el lugar en el que se ejercen las fuerzas jurídicas, administrativas y económicas actuantes sobre una población delimitada por los límites del territorio. Señala la existencia de una superposición de intereses que derivan en tres órdenes: el *Estado soberano*, el *Estado territorial* y el *Estado comercial*; cada uno de estos supone lógicas de circulación distintas y, por lo tanto, demandan una distribución espacial determinada, que para funcionar necesitan entrelazarse y fortalecerse de forma recíproca.

---

5 *Ibíd.* p. 36.

6 Foucault, Michel, (2006), *Seguridad, territorio, población: Curso en el College de France: 1977-1978*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, p. 42.

El territorio es el espacio en donde se ejerce el poder y la soberanía del Estado, pero es la ciudad en donde se manifiesta “la materialidad fina de la existencia y la coexistencia humana, en la materialidad fina del intercambio y circulación”<sup>7</sup>, por lo que este actor se vale de un modelo urbano con base en un ordenamiento de los problemas del mercado y el comercio. En este sentido la urbanización del territorio es ante todo un proceso de *regulación de la existencia humana* que se vale de instrumentos de ordenación de las relaciones socioterritoriales. La ciudad surge como la aspiración estatal de disponer de un territorio controlado y en funcionamiento; no obstante, su porvenir “no [es] exactamente controlado ni controlable, no exactamente medido ni mensurable”<sup>8</sup>.

En cuanto a los procesos de la ciudad, Foucault reconoce la existencia de objetos y problemas urbanos. Los primeros son las calles, las plazas, los edificios, el mercado, las manufacturas, las artes mecánicas, entre otros, que sólo existen en la ciudad y porque hay una ciudad. Los segundos, se derivan de la coexistencia densa en las ciudades y tienen que ver con la salud, la subsistencia, el mercado y el intercambio. Con esta perspectiva, la razón del Estado es “esencialmente urbana y mercantil”<sup>9</sup>, en tanto, asume la consigna de establecer un orden sobre los objetos y problemas urbanos y, mediante éste, ejercer un control biopolítico que permita el desarrollo del *bienestar social*, el cual está fundamentado en generar condiciones de bondad y comodidad de la vida.

Desde los principios de la modernidad, el territorio se ha constituido como un espacio propenso a ser controlado y ordenado mediante lógicas diferenciadas de acción. Durante el siglo XX, los espacios urbanos fueron concebidos como producto de la razón y la democracia resueltos mediante un orden abstracto y mecanicista. No obstante, los grandes cambios sociales generados después de las Grandes Guerras propiciaron nuevos modelos de vida basados en los ideales del consumo, las reformas económicas y el Estado de Bienestar; lo cual tuvo efectos claros en el territorio expresados en la preferencia por la privatización y la autosuficiencia. A finales de ese siglo, fue cuestionada la distribución espacial modernista, por sustentarse en modelos abstractos con fines utilitarios, sin esencialmente incluir las necesidades de los actores que circulan entre el sobrevivir y el bienvivir.

---

7 *Ibíd.* 322.

8 *Ibíd.* p. 33

9 *Ibíd.* p. 383.

El sustento axiológico del urbanismo moderno dio pie al incremento de las desigualdades sociales, en tanto aparecieron las ideas normativas del uso del espacio, claramente controladas y orientadas hacia el crecimiento macroeconómico. Por una parte, se estableció una geometría y una disposición de vías para la circulación, producción y el trabajo; por otra, se separó espacialmente la esfera de lo familiar y la reproducción social. Sin embargo, la distribución formal del espacio no fue plenamente asumida en ámbito del espacio social, dando lugar a zonas en donde los estratos medios y bajos de la estructura social generaron grandes áreas de informalidad en donde predomina la necesidad que es atendida fuera de las disposiciones abstractas de la institucionalidad.

Por otro lado, la relación de la ciudad moderna con el ambiente natural se define a través de la sustitución, el paisaje urbano tiende a favorecer lo artificial, dado que "...pretendía ser una ciudad funcional, racional, en la que sus elementos constitutivos orientan al habitante, mediante isotopías espacio-temporales..."<sup>10</sup>. La ciudad moderna se naturaliza a través de los espacios dedicados al ocio y el esparcimiento, como parques, jardines y otros elementos vegetales implantados en el espacio urbano. Se instaura en el imaginario la oposición entre lo rural y la ciudad. Al respecto, Josefina Gómez menciona:

Todo ello nos ha convertido en sociedades urbanas alienadas de los valores ambientales, que toleramos la desnaturalización urbana y de paisaje y soportamos la esterilización de nuestros entornos; probablemente lo hacemos a cambio de tener unas condiciones de movilidad que nos permiten ir a buscar y encontrar nuestras ansias de naturaleza lejos de los centros urbanos.<sup>11</sup>

En suma, el modelo moderno de las urbes se constituye como a través de la lógica utilitaria-funcional que sirve al Estado para el control biopolítico de los individuos en la búsqueda del bienestar social, en el cual no se considera o se niega la presencia del espacio natural y hay una tendencia a la artificialización del hábitat. Sin embargo, aunque "...la ciudad moderna quiere expulsar a la naturaleza hasta sus confines, [...] la naturaleza y los procesos naturales no dejan de estar presentes."<sup>12</sup>

---

10 Popeanga, Eugenia, (2009), "Modelos urbanos: de la ciudad moderna a la ciudad posmoderna", [en línea], *Ángulo Recto. Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural*. p. 8. Recuperado el 1 de septiembre de 2018 de: <http://www.ucm.es/info/angulo/volumen/Volumen0/articulos01.htm>.

11 Gómez, Josefina, (2004), "Naturaleza y ciudad: Diseño urbano con criterios geográficos, ecológicos y sociales", *El Ecologista*, no. 38, p. 1. Recuperado el 28 de agosto de 2018 de: [https://www.uam.es/gruposinv/forestal/docs/2004/naturaleza\\_y\\_ciudad.pdf](https://www.uam.es/gruposinv/forestal/docs/2004/naturaleza_y_ciudad.pdf)

12 *Idem*.

### *La ciudad neoliberal*

La ciudad es un elemento fundamental para entender las dinámicas espaciales del proceso de *globalización* y, más aun, de los efectos del *neoliberalismo global*. Su importancia en el campo económico es estratégica en tanto son lugares donde se acumula gran parte de la riqueza, desarrollo técnico y científico del mundo. No obstante, la observación de los espacios urbanos a distintas escalas permite ampliar la perspectiva de las dinámicas que mantienen en su localidad, en la región, en el Estado al que pertenecen y, finalmente, en lo global.

De tal modo, mientras en la escala más amplia las ciudades parecen cumplir con los principios del neoliberalismo teórico, es decir, se encuentran interconectadas e involucradas con otras economías regionales y globales para maximizar la utilidad de recursos (principalmente financieros); en la escala más estrecha se presenta el fenómeno de la *fragmentación* como forma de organización espacial, que conlleva a la *segregación* y a la *exclusión social*. La satisfacción de las demandas globales sobre las ciudades genera un costo espacial y social elevado, reflejado en las distintas formas de configuración socioespacial de territorio.<sup>13</sup>

Edward Glaeser, economista y profesor de la Universidad de Harvard, asevera que son los espacios urbanos en donde mejor se expresan los ciclos de desarrollo, crecimiento y decaimiento de la economía capitalista. Cada una de estas fases condiciona numerosos aspectos de la vida social, esencialmente aquellos vinculados al empleo, la educación, la vivienda, la seguridad, el transporte y los servicios públicos en general.<sup>14</sup>

Desde esta perspectiva se observa a la ciudad como una *empresa* que debe procurar la productividad a través de liderazgos positivos, centros de investigación y universidades, así como capital humano especializado. Los liderazgos que favorecen a las ciudades se enmarcan en el ámbito gubernamental, aunque no exclusivamente, una correcta gestión municipal o local puede evitar la decadencia a través de inversiones estatales o privadas, incentivos fiscales, políticas sociales y culturales. Los centros de investigación y las universidades son capaces de producir capital intelectual e innovaciones lo cual permite a las ciudades mantenerse a flote y, a su vez, se idealizan como una vía para la movilidad social de los individuos. En consecuencia, el capital

---

13 Kozak, Daniel, (2011) "Fragmentación urbana y neoliberalismo global", en Pradilla Emilio, *Ciudades compactas, dispersas, fragmentadas*, UAM-X y Miguel Angel Porrúa, México, pp. 13-58.

14 Glaeser, Edward, (2011), *El triunfo de las ciudades*, Taurus, España.

humano especializado contará con una oferta más amplia de empleo y, por lo tanto, más oportunidades para mejorar su calidad de vida durante su permanencia en las zonas urbanas, tal como enfatiza Glaeser "...desarrollar el capital humano ha sido la clave de la supervivencia de las ciudades posindustriales".<sup>15</sup>

El territorio de las ciudades es resultado de una mayor prosperidad material, derivada de las actividades productivas de una aglomeración poblacional. No obstante, hay dos efectos territoriales generados por la tendencia de las ciudades a atraer cada vez más población; por un lado, la *ciudad dispersa* basada en modos de vida suburbanos y conexiones con otras urbes o regiones urbanas (metrópolis o megalópolis); por otro, *la alta densificación de los centros urbanos*. Ambos tienen consecuencias considerables sobre el ambiente, los recursos económicos y sobre la calidad de vida de los pobladores; por ejemplo, la suburbanización requiere mayor gasto energético para la disposición de servicios públicos, lo cual deviene en altos costos ambientales y económicos, por su lado, la densificación produce un pronto desgaste de la infraestructura urbana, un alto impacto al ambiente local y puede dar lugar a fenómenos como el hacinamiento.

Glaeser las distingue a la competencia, la comunicación y la creatividad del capital humano como los procesos que han permitido el crecimiento y mantenimiento de las ciudades que atienden a las lógicas de producción e intercambio global<sup>16</sup>. Bajo esta perspectiva, una ciudad competitiva es aquella que ofrece a sus habitantes cierta calidad de vida y cumple con las demandas del mercado, sin embargo, surge la paradójica relación entre la pobreza urbana y el mejoramiento del nivel económico de los individuos que atrae a cada vez más pobres a las urbes. Es posible decir que una ciudad está comunicada cuando cuenta con la infraestructura indispensable para que los individuos realicen sus actividades productivas y privadas mediante una red de movilidad dispuesta al servicio de la transportación de mercancías y la libre circulación de personas. Finalmente, las ciudades que estimulan el contacto entre los distintos estratos sociales dan espacio a las pequeñas empresas, afluencia de talento y diversidad cultural son ciudades creativas, lo cual permite la intensificación de las relaciones económicas y sociales.

En este orden de ideas, se afirma que "...el retorno de la mano inoxidable del mercado del suelo produce y potencia la estructura espacial de una ciudad confusa"<sup>17</sup>; empero, las

---

<sup>15</sup> *Ibíd*, p.95

<sup>16</sup> *Ibíd*. p. 68.

<sup>17</sup> Abramo, Pedro, (2009), "La ciudad confusa. La mano inoxidable del mercado y la producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas", *La*



disposiciones del espacio no se dan en un ambiente de neutralidad, sino en una arena de encuentros y desencuentros entre los actores que producen y reproducen modelos de ciudad a través de sus decisiones, actuaciones y conflictos. En ese sentido, la fisionomía del espacio es un reflejo de "...la representación de lo que se es y se puede llegar a ser"<sup>18</sup>, es decir, de los deseos y aspiraciones de los individuos que van haciendo la ciudad en medida de sus propias posibilidades y con las limitaciones.

La asimilación poco crítica de las nociones neoliberalistas ha llevado a explicar los fenómenos urbanos con criterios descontextualizados y, por otro, la adopción de políticas neoliberales conlleva a establecer cursos de acción alejados de las necesidades de las poblaciones locales para atender las demandas del mercado global.<sup>19</sup> Es menester reconocer que el crecimiento de las ciudades se debe principalmente, aunque no exclusivamente, a que el espacio urbano es significado idealmente como una vía de oportunidades laborales, educativas y de vida. Para Edgar Morín, esta nueva ola de crecimiento urbano se ha dado en el marco de los planes económicos promovidos por el Banco Mundial y el FMI en los que exacerban las actividades económicas secundarias y terciarias desarrolladas en espacios urbanos y se precarizan aquellas vinculadas con el campo y la vida rural en general.<sup>20</sup>

El geógrafo urbanista y político español, Jordi Borja plantea las expectativas frustradas de la globalización en los espacios urbanos contemporáneos, fundamentalmente, se refiere a la paradójica relación de *inclusión-exclusión* entre los procesos globales y locales de las ciudades. Mientras que el proceso de globalización apunta hacia formas de organización espacial homogéneas permeadas por la visión neoliberal; las realidades locales se conforman mediante las probabilidades que los ciudadanos tienen para materializar sus proyectos de vida. En ese sentido, plantea que la emergencia de la ciudad del siglo XXI es esencialmente dialéctica.

Esta relación se encuentra en el marco de una sociedad neoliberal en la que el orden corporativo cobra mayor relevancia sobre el Estado, dando pie a los procesos de flexibilización

---

*producción de las ciudades latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana*, Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos, Ecuador, p. 339.

18 Gómez, Elba, (2011), *Habitar el lugar imaginado: formas de construir la ciudad desde un proyecto educativo político*, ITESO, Jalisco, p. 125.

19 Pradilla, Emilio, (2010), "Teorías y Políticas Urbanas ¿Libre mercado mundial o Construcción Regional?" *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, v.12, no.2, pp 9-21.

20 Morín, Edgar, (2011), *La vía para el futuro de la humanidad*, Espasa Libros, España, p. 185.

del aparato legal que regula el actuar del mercado. En este tenor, se manifiesta la debilidad de los gobiernos locales y municipales frente a las disposiciones planteadas por los organismos supranacionales (ONU-FPA, ONU-Habitat, Worldwatch Institute), las cuales moldean los espacios urbanos en aras de un proyecto globalizador.

El territorio urbano se encuentra intervenido por dichas fuerzas e intereses supranacionales, pero es en él donde se expresan las contradicciones de la vida urbana. Estas intervenciones le atribuyen funciones definidas al territorio, el cual se caracteriza por ser cada vez más extenso y difuso con centralidades diversas (la escala metropolitana), multidimensional; no obstante, se propician luchas entre el espacio privado y el espacio público, los poderes gubernamentales a diversas escalas y tensiones entre los modelos de urbanismo globalizado y el urbanismo ciudadano.

Los procesos que se desarrollan en las ciudades se enmarcan en una crisis de políticas locales reproducidas socialmente, a través de la vivienda, la educación, los servicios, entre otros y las cuales compiten con disposiciones globales que buscan insertar a las ciudades en redes macrorregionales para conseguir flujos nodales y atraer flujos de capital. Como señala Borja, “nuestra época replantea la razón de ser de la ciudad, las dinámicas disgregadoras son muy fuertes y las incertidumbres sobre su futuro crecientes.”<sup>21</sup>. De modo que surge un conflicto entre las políticas urbanas alienadas a los principios neoliberales (expansión, competitividad, mercantilización) que se encuentran con resistencias ante la marginación, las identidades locales y la sustentabilidad ambiental.

En ese sentido, se valora y se consume el espacio natural a través de los valores y pautas impuestas por el mercado. La concepción esencial del espacio natural en las ciudades neoliberales surge de los procesos de privatización y mercantilización del suelo, y los elementos bióticos (la flora y la fauna) y abióticos (agua, geomorfología, clima, entre otros) que lo conforman; lo cual es esencialmente posible mediante la desregulación mercantil que permite la expansión de las prácticas neoliberales a través del territorio urbano para satisfacer necesidades, atendidas predominantemente en otro tiempo por el Estado, mediante de la creación de nuevos nichos de mercado que permite la intervención de un orden corporativo en las distintas esferas de la vida social y ambiental, por ejemplo, a través de la gestión privada de bienes críticos como el

---

21 Borja, Jordi, (2013), *Revolución urbana y derechos ciudadanos*, Alianza Editorial, España, p. 26.

agua, la vivienda mediante las inmobiliarias, la privatización del espacio público en aras de seguridad. Al respecto, Michel Hough señala:

“Las fuerzas económicas han creado un paisaje de plazas incontenidas, manzanas de aparcamientos, calles vencidas por el tráfico, enlaces de autopistas y terrenos vacíos. Es un paisaje esterilizado por su uso inefectivo, por la falta de coordinación entre las diversas agencias públicas y privadas que lo controlan...”<sup>22</sup>.

En síntesis, los límites de las ciudades se desdibujan ante las complejas dinámicas del mercado que expulsan a cada vez más personas a la incertidumbre, al mismo tiempo, que el espacio urbano se enmarca en la conglomeración de población e infraestructura que promete mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Estos factores inciden en las luchas por la propiedad y la apropiación del suelo que se conjugan con la desmembración del aparato estatal. Bajo esta lógica, el espacio natural es significado como un producto propenso a ser consumido y desplazado por los intereses del mercado.

#### *Elementos y relaciones hacia un modelo sustentable de ciudad*

En cada una de las perspectivas anteriores se plantea, de forma más o menos directa, la dependencia del funcionamiento de las ciudades con el ambiente, ya que, desde una perspectiva ecológica, demandan una gran cantidad de materia y energía y, a su vez, son productoras de múltiples desechos y agentes contaminantes. El devenir del proceso de urbanización ha generado consecuencias ambientales debido a las presiones que ejercen las urbes sobre los ecosistemas que en ellas permanecen y los que las rodean. El urbanismo moderno y neoliberal han relegado los procesos cíclicos naturales de los ecosistemas como parte del funcionamiento, concentrándose en establecer mecanismos de control estatal y mercantil sobre el territorio.

Desde la perspectiva de la sustentabilidad, ambos modelos son inviables para lograr una transformación que permitan satisfacer las demandas de las sociedades urbanas, las cuales se incrementan a un ritmo acelerado, dado que existe una predominante tendencia a negar o minimizar la dependencia del espacio urbano con el espacio natural, los cuales coexisten en un mismo territorio. En este sentido, se propone el reconocimiento de las ciudades como socio-

---

<sup>22</sup> Hough, Michel, (1998), *Naturaleza y ciudad*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, p. 12.

ecosistemas<sup>23</sup> dentro de los cuales interaccionan elementos biofísicos y sociales (lo político, económico y cultural), en ellos se lleva a cabo ciclos naturales (de transformación de energía y materia) regulados por el espacio natural y de ciclos sociales (de transformación económica, política y social) que interaccionan en el espacio, pero con diferentes temporalidades.

La conservación de los espacios naturales es indispensable para la continuidad de los ciclos naturales, mismos que son la base para la preservación de la vida humana y, por lo tanto, para el desarrollo de los ciclos sociales en las ciudades. No obstante, la satisfacción de las necesidades urbanas ha generado una eminente crisis ecológica al interior de las ciudades manifiesta en la pérdida de diversidad biológica, la mala calidad del aire, aumento de la temperatura, excesiva producción de aguas residuales y desechos sólidos, entre muchos otros problemas. Ante estas disyuntivas, debemos considerar que:

El suelo es el soporte básico de la sostenibilidad, su utilidad y preservación va más allá de cualquier protección específica o sectorial. Como recurso no renovable es invaluable la repercusión que su transformación o consumo pueden tener sobre la sostenibilidad global. Su utilización debe ser fruto de una decisión social, que evalúe las ventajas e inconvenientes de su utilización.<sup>24</sup>

Actualmente, predomina una visión instrumentalista de la conservación ambiental que ha derivado en políticas ambientales estáticas que no terminan por resolver el deterioro ambiental, ni subsanan las necesidades de la población en las ciudades. Aunado a ello, la gestión de los espacios naturales se realiza a escalas estatales o federales tienden a la desregulación de las políticas de uso de suelo bajo esquemas de actuación mercantil y global. Desde el mismo orden institucional existe poca o nula preocupación por atender asuntos como la preservación de la biodiversidad o el valor paisajístico de los ecosistemas, pero existe un gran interés por el llamado ordenamiento territorial.

En este sentido, la conservación ambiental ha servido, por un lado, como un mecanismo institucional para ordenar el territorio, pero por otro, como una práctica social de resistencia a los efectos nocivos de la urbanización. Algunos movimientos ciudadanos se han planteado la necesidad de justicia ambiental y su materialización institucional mediante los derechos

---

23 Berkes, Fikret y Folke, Carl, (1998). "Linking social and ecological systems for resilience and sustainability", en *Linking Social and Ecological Systems: Management Practices and Social Mechanisms for Building Resilience*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 1-26.

24 Fariña, José, (2001), *La ciudad y el medio natural*, Ediciones Akal, Madrid, p. 204.

medioambientales en las ciudades.<sup>25</sup> Bajo esta consideración y con base en las intelecciones presentadas, se plantean los elementos y relaciones para entender la relevancia de la conservación ambiental en las ciudades.

Entre los actores podemos encontrar una red de relaciones compleja, cuyos elementos pueden funcionar, en momentos, como fuerzas propulsoras o restrictivas de la conservación ambiental. Por una parte, el *Estado*, el *mercado* y los *organismos supranacionales* tienen un rol protagónico en el establecimiento de mecanismos institucionales para la conservación ambiental que en ocasiones no son favorables para los ecosistemas y para las comunidades, sus decisiones tienen gran impacto a escala nacional o regional, en ese sentido moldean el territorio con el respaldo de planes de desarrollo, políticas públicas e inversiones públicas y privadas. Por otra parte, en la esfera social, el movimiento ambientalista se ha posicionado como una cuestión de estatus, las preferencias de ciertas *clases sociales* han provocado un interés -no necesariamente genuino- sobre la protección del ambiente en las grandes urbes como un signo de distinción de las ciudades; en contraste con los movimientos organizados por la *sociedad civil* ante los abusos estatales y mercantiles, incentivados por la necesidad de acceder a ciertos recursos han generado resistencias ante la urbanización aunque su repercusión es esencialmente local. Es preciso señalar, que la satisfacción de las necesidades de cada uno de los actores no depende exclusivamente la disposición de bienes naturales a la que tienen acceso, sino de la interiorización y valoración que generan de su entorno natural.

Entender al suelo como la materia prima del territorio es necesario para asimilar la interdependencia de cualquier población humana con su medio natural. El proceso de urbanización se basa históricamente en la transformación de ese bien natural, configurado por las relaciones de poder, históricas e identitarias que provienen de las interacciones predominantemente conflictivas entre los actores. En él se expresan distintos órdenes formales e informales que controlan la vida social. Los primeros corresponden a las *acciones institucionalizadas y tecnocratizadas* que definen, limitan y le otorgan un funcionamiento a los espacios urbanos (por ejemplo, la *zonificación*), en este orden formal, la conservación ambiental se define como un mecanismo para salvaguardar recursos para el futuro, se encuentran limitada por decretos generalmente estatales a través de distintas formas jurídicas (áreas naturales protegidas, parques nacionales, reservas ecológicas, etc.), en las cuales se restringen actividades

---

<sup>25</sup> Toro, Pablo, (2017), *Derecho urbanístico y derecho ambiental: interrelación en la ciudad*, Tesis de licenciatura, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

productivas y de aprovechamiento de los pobladores. Los segundos, responden a *procesos identitarios y culturales* de los que surge una apropiación y significación del espacio, en este orden informal, la conservación ambiental es una lucha en defensa del valor simbólico atribuido a ciertos elementos de la naturaleza, generalmente gestado de manera local y, de igual forma, regula el uso de los recursos a fin de preservarlos.

Los procesos que regulan la vida urbana en esencia están orientados a generar las condiciones necesarias para desarrollar las actividades del mercado y sociales con el fin de procurar cierto bienestar de los pobladores, especialmente mediante la implementación de infraestructuras de movilidad, servicios y comercio. No obstante, como se observa, las ciudades contemporáneas no están diseñadas para privilegiar la conservación ambiental y, con ello, ofrecer condiciones sustentables de vida. Frente a las crisis ambientales, la capacidad de innovación y creativa del capital humano en las ciudades se ha orientado a la construcción de soluciones ambientales para afrontar los efectos negativos de las urbes. Mas éstas se han encauzado, esencialmente en las infraestructuras y ecotecnologías, mientras se dejan en segundo plano los aspectos estructurales, es decir, los elementos propensos a ser transformados en la base del sistema económico, político y social.

Ante ello, se estipula la imperiosa necesidad de que los ciudadanos y las ciudadanas se asuman y sean reconocidos como actores con capacidad política mediante una articulación de lo local-global; lo cual será posible en función de la capacidad de innovación gubernamental (flexibilidad institucional, cultura cívica, representatividad inmediata y directa, conciencia de identidad). Se requiere de un lenguaje común que permita el involucramiento de éstos con los políticos, arquitectos, urbanistas, científicos y otros, mismos que ejercen discursos y acciones sobre el espacio mediante su capacidad de agencia para transformar la estructura socioespacial del territorio. En este sentido, “las regiones urbanizadas y los territorios metropolitanos requieren de formas de gobernabilidad interinstitucional que pueda responder a la complejidad organizativa y las dimensiones espaciales que implica el desarrollo urbano”<sup>26</sup>. Al respecto, Morín señala que:

La ciudad no puede dejarse al libre arbitrio de los promotores, los constructores, los tecnócratas y los políticos desculturizados, en el contexto de un mercado abocado al máximo beneficio. Un ser vivo complejo como es la ciudad necesita ser pensado una y otra vez. Este replanteamiento constante debe alimentarse de conocimientos históricos, económicos, ecológicos y sociológicos.

---

26 Borja, Jordi, *op.cit.*, p. 47.

Debe tener en cuenta la geografía, el clima (lluvia, viento, sol), englobar el urbanismo y a la vez superarlo. Así, podría emerger un <<urbanismo reflexivo>> que desarrollase efectivamente una reflexión sobre el presente y el futuro urbanos a partir de conocimientos ligados de forma transdisciplinar.<sup>27</sup>

Una nueva concepción de la ciudad es necesaria y urgente, la cual debe surgir de una transición estructural de los mecanismos político-económicos-socioculturales-ambientales, en los cuales se contemplen tres ámbitos de intervención urbana para una transformación sustentable: en primera instancia, establecer mecanismos de comunicación entre los actores que producen y reproducen las lógicas imperantes del espacio urbano; en segundo lugar reconectar el espacio natural y el espacio urbano desde la escala global hasta la individual; para finalmente, significar a las ciudades como socio-ecosistemas, en los que se reconocen las interdependencias entre los subsistemas naturales y sociales, que permitan integrar los ciclos naturales al funcionamiento de las urbes con el fin de promover un estilo de vida urbano más respetuoso con la naturaleza.

A manera de síntesis, podemos esquematizar los elementos y las relaciones que se expresan en cada uno de los modelos de ciudad, mismos que han moldeado la concepción sobre la relación entre el espacio natural y el espacio urbano:

<i>Modelo</i>			
<i>Elementos</i>	<b>Ciudad moderna</b>	<b>Ciudad neoliberal</b>	<b>Ciudad sustentable</b>
<b>Actores</b>	El Estado como ente que planifica, ordena y racionaliza el espacio a través de las lógicas de soberanía, territorialidad y el comercio.	El mercado como organizador socioespacial de las dinámicas del espacio para la satisfacción de los intereses supranacionales del proyecto globalizador.	Los ciudadanos como eje articulador de la toma de decisiones sobre el territorio, apoyada en el diálogo técnico y científico y mediada por los procesos interinstitucionales que garanticen una transición incluyente.
<b>Territorio</b>	Espacio abstracto e instrumental, entendido como el medio natural y artificial en donde se vincula el aparato estatal con la vida social.	Espacio confuso en el que se establecen configuraciones de compactación del espacio urbano en tanto se establecen ciertas condiciones de prosperidad material derivada de las actividades económicas de la aglomeración	Espacio en el cual se observa al suelo como elemento indispensable para el funcionamiento de los ciclos sociales con los naturales en la ciudad. Es mediante el reconocimiento

<sup>27</sup> Morín, Edgar. *op. cit.*, p. 188.

		poblacional y de las lógicas imperantes del mercado, mientras existe una desterritorialización de las urbes al superar sus capacidades de satisfacer las demandas de la heterogeneidad poblacional dando lugar a la suburbanización.	de la dependencia del espacio urbano del espacio natural que se establecen acciones para la satisfacción de las necesidades de las sociedades urbanas.
<b>Procesos</b>	Procesos de regulación e intervención estatal en la vida social a través de la producción mercantil y tecnocrática del espacio mediante el control biopolítico que conduzca al “bienestar social”.	Procesos de privatización y mercantilización del espacio para contribuir a la inserción global de las ciudades en redes macrorregionales para constituir las como puntos nodales de atracción de flujos de capital, al tiempo que coexisten con crisis de políticas locales reproducidas socialmente a través de la segregación, marginación y exclusión.	Procesos de transformación de los sistemas económicos-políticos-sociales en los cuales se promuevan condiciones sustentables de vida implementando la práctica de la conservación ambiental como una vía para dicha reestructuración.
<b>Concepción ambiental</b>	Desnaturalización de lo urbano, sustitución de lo natural por lo artificial. El espacio natural se vincula con actividades de ocio y esparcimiento.	Lo natural se privatiza y mercantiliza como un bien escaso. El espacio natural es propenso a ser consumido y desplazado por las lógicas del mercado.	La ciudad entendida como socio-ecosistema visibiliza de la interdependencia del espacio urbano con el espacio natural, lo cual permitirá reestructurar las relaciones entre las sociedades y la naturaleza, de la escala global e individual.

Tabla 1. De elaboración propia.

### Conclusiones

Las ciudades pueden ser espacios potenciales para promover las prácticas de la conservación ambiental de forma sostenible a escala global y local. Sin embargo, se requieren cambios profundos en los modelos de vida urbana, no solo en la distribución, también en el funcionamiento, usos y la significación de los espacios urbanos. La conservación ambiental puede apreciarse como una *práctica sustentable e indispensable* para enfrentar las vicisitudes de los fenómenos naturales y sociales que afrontarán las ciudades del siglo XXI, los cuales sin duda repercutirán en los actores, el territorio y los procesos urbanos.

El principio esencial de la naturaleza es el cambio, el ser humano como parte de ella está sujeto a ese mismo proceso, en ese sentido su relación interdependiente es dinámica. Bajo esta consideración, los mecanismos utilizados para la observación de estos elementos y relaciones no pueden ser estáticos e irreflexivos, sino por el contrario deben ser útiles para entender la forma en que se articulan actores, espacios y procesos sociales para la observación de las concepciones existentes entre el espacio natural y el espacio urbano en cada uno de los modelos de ciudad.



Es preciso señalar, que las dinámicas de la ciudad moderna, la ciudad neoliberal y la ciudad sustentable coexisten en la actualidad y configuran las interrelaciones existentes entre espacio urbano y espacio natural. Con esta panorámica se establece la necesidad de generar los mecanismos para pensar y resignificar la relación sociedad-ambiente a partir del pluralismo y la inclusión de los actores, territorios y procesos históricamente marginados, de tal modo que sea posible imaginar una nueva realidad ambiental y social.

### Referencias

- Abramo, Pedro, (2009), "La ciudad confusa. La mano inoxidable del mercado y la producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas", *La producción de las ciudades latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana*, Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos, Ecuador.
- Berkes, Fikret y Folke, Carl, (1998). "Linking social and ecological systems for resilience and sustainability", en *Linking Social and Ecological Systems: Management Practices and Social Mechanisms for Building Resilience*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 1-26.
- Borja, Jordi, (2013), *Revolución urbana y derechos ciudadanos*, Alianza Editorial, España.
- Fariña, José, (2001), *La ciudad y el medio natural*, Ediciones Akal, Madrid.
- Foucault, Michel, (2006), *Seguridad, territorio, población: Curso en el College de France: 1977-1978*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- García Sánchez, Ester. (2007). "El concepto de actor: Reflexiones y propuestas para la ciencia política". *Andamios*, 3(6), 199-216.
- Giménez, Gilberto, (1996), "Territorio y cultura", *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Editorial Universidad de Colima, vol. II, no. 4, pp. 9-30.
- \_\_\_\_\_, (2007), "Territorio, cultura e identidades", *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto de Estudios Superiores de Occidente, p.115-147.
- Gómez, Elba, (2011), *Habitar el lugar imaginado: formas de construir la ciudad desde un proyecto educativo político*, ITESO, Jalisco.
- Gómez, Josefina, (2004), "Naturaleza y ciudad: Diseño urbano con criterios geográficos, ecológicos y sociales", *El Ecologista*, no. 38, URL: [https://www.uam.es/gruposinv/forestal/docs/2004/naturaleza\\_y\\_ciudad.pdf](https://www.uam.es/gruposinv/forestal/docs/2004/naturaleza_y_ciudad.pdf).
- Glaeser, Edward, (2011), *El triunfo de las ciudades*, Taurus, España.
- Hough, Michel, (1998), *Naturaleza y ciudad*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- Kozak, Daniel, (2011) "Fragmentación urbana y neoliberalismo global", en Pradilla Emilio, *Ciudades compactas, dispersas, fragmentadas*, UAM-X y Miguel Ángel Porrúa, México.
- Lefebvre, Henri, (2013), *La producción del espacio*, Capitán Swiny, España.
- Morín, Edgar, (2011), *La vía para el futuro de la humanidad*, Espasa Libros, España.

- Popeanga, Eugenia, (2009), “Modelos urbanos: de la ciudad moderna a la ciudad posmoderna”, *Ángulo Recto. Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural*. URL: <http://www.ucm.es/info/angulo/volumen/Volumen0/articulos01.htm>.
- Pradilla, Emilio, (2010), “Teorías y Políticas Urbanas ¿Libre mercado mundial o Construcción Regional?”, *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, v.12, no.2, pp 9-21.
- Toro, Pablo, (2017), *Derecho urbanístico y derecho ambiental: interrelación en la ciudad*, Tesis de licenciatura, Universidad de Chile, Santiago de Chile.